

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 008-2019-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 28 de enero del 2019.

VISTO: El Informe N° 0219-2019-GO-EPS ILO S.A., mediante el cual el Gerente de Operaciones, solicita se apruebe el Proyecto de Directiva para la Comercialización de las Aguas Residuales Tratadas, Aguas Residuales de la Limpia de las PTAP, Biosólidos, Servicio de Disposición Sanitaria de Excretas y Tratamiento de Aguas Residuales en la EPS ILO S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 94° numeral 94.1 del Dec. Leg. N° 1280 – Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, establece que el Régimen de Apoyo Transitorio tiene por objeto mejorar la eficiencia de las empresas prestadoras y las condiciones de la prestación de los servicios de saneamiento, ejecutando acciones destinadas al reflatamiento de la empresa, en términos de sostenibilidad económica-financiera, sostenibilidad en la gestión empresarial y sostenibilidad de la prestación de los servicios, para el logro de los objetivos de la política pública del sector saneamiento; y mediante Resolución Ministerial N° 043-2016-VIVIENDA, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio-RAT en la EPS ILO S.A.;

Que, el numeral 9 del artículo 42° del Reglamento del Dec. Leg. N° 1280, que es función de las empresas prestadoras, implementar tecnologías apropiadas para el tratamiento de agua residual favorable al medio ambiente, a fin de evitar la contaminación de las fuentes receptoras de agua y promoviendo su reúso, en cumplimiento de la normativa de la materia; y el Art. 2° del Estatuto Social de la EPS ILO S.A., establece que se encuentra incluido en el objeto social de las empresas prestadoras, comercializar agua residual tratada, y sin tratamiento con fines de reúso; comercializar residuos sólidos y subproductos generados en el proceso de tratamiento de agua para consumo humano y tratamiento de aguas residuales con fines de reúso; brindar el servicio de tratamiento de aguas residuales para fines de reúso, entre otras actividades permitidas y reguladas por las normas sectoriales pertinentes; por lo que la Gerencia de Operaciones mediante el informe de los vistos, solicita se apruebe el Proyecto de Directiva para la Comercialización de las Aguas Residuales Tratadas, Aguas Residuales de la Limpia de las PTAP, Biosólidos, Servicio de Disposición Sanitaria de Excretas y Tratamiento de Aguas Residuales en la EPS ILO S.A.; que luego de revisado, es pertinente emitir resolución de aprobación;

De conformidad al Dec. Leg. N° 1280 y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.

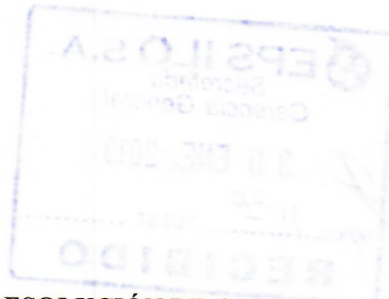
SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la Directiva N° 003-2019-GG-EPS ILO S.A. “Directiva para la Comercialización de las Aguas Residuales Tratadas, Aguas Residuales de la Limpia de las PTAP, Biosólidos, Servicio de Disposición Sanitaria de Excretas y Tratamiento de Aguas Residuales en la EPS ILO S.A.”, que con VIII ítems, **Anexo N° 1** Flujograma de procedimiento de comercialización de subproductos del proceso de tratamiento de agua potable y aguas residuales de la EPS ILO S.A., **Anexo N° 2** Flujograma de procedimiento para el servicio de disposición sanitaria de excretas y tratamiento de aguas residuales en la PTAR de Media Luna de la EPS ILO S.A., y **Anexo N° 3** Protocolo para el vertido de aguas residuales



OTASS

ORGANISMO TÉCNICO
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS
DE SANEAMIENTO



EPS ILO

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS
DE SANEAMIENTO ILO S.A.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 008-2019-GG-EPS ILO S.A.

provenientes de baños portátiles y tratamiento de aguas residuales en la PTAR Media Luna, que forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Informática de la EPS ILO S.A., realizar la inmediata publicación en la página web de la EPS ILO S.A. de la Directiva aprobada en el Artículo Primero de la presente Resolución.

TERCERO: REMITIR copia de la presente Resolución y sus respectivos anexos a la Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia Administrativa Financiera, Oficina de Planeamiento, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

 **EPS ILO S.A.**

.....
Ing. Dante Mormontby Gonzales
Gerente General
COORDINADOR DEL OTASS